

México D. F. a 11 de marzo de 2015.

Red de Carreteras de Occidente, S. A. B. de C. V.

Informe de Actividades del Comité de Auditoría al Consejo de Administración de la Sociedad por el Ejercicio Social concluido el 31 de diciembre de 2014

Estimados Presidente y miembros del Consejo de Administración:

Este informe se emite con base en la fracción II del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la "Ley") y la fracción IV inciso (a) del artículo 28 de la misma Ley y tiene por objeto informar al Consejo de Administración (el **Consejo**) sobre las principales actividades que el Comité de Auditoría (el **Comité**) de Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V., (la **Sociedad** o **RCO**, indistintamente) llevó a cabo durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014.

Para el cumplimiento de sus funciones, durante el ejercicio 2014, los miembros del Comité llevamos a cabo seis sesiones ordinarias, a las cuales, sus miembros fueron debidamente convocados. Todas las sesiones fueron instaladas en virtud de que hubo el quórum requerido para ello.

A cinco de esas reuniones asistieron, además de los miembros del Comité, los directivos relevantes de la Sociedad. Una de las reuniones se realizó con el Auditor Externo de la Sociedad y sin la presencia de directivos relevantes.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO 2013

Revisión informe anual

Los miembros del Comité revisamos y autorizamos la emisión del Informe Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2013, el cual se entregó en tiempo y forma a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Cierre auditoría externa 2013

El Auditor Externo presentó al Comité su informe de actividades del año 2013, confirmando su carácter de independencia respecto de RCO y:

- manifestó que en su revisión no detectó indicios de actos ilegales o fraudes por parte de los directivos relevantes y demás empleados de RCO;
- consideró que el Comité fue enterado de todos los asuntos importantes relacionados con la Sociedad;
- nos informó que no hay asuntos pendientes respecto a la auditoría externa del ejercicio 2013.

Los miembros del Comité evaluamos los servicios de auditoría externa proporcionados a RCO relativos al ejercicio 2013 y al respecto manifestamos nuestra opinión favorable, por lo que, en su momento, recomendamos al Consejo la continuidad de la firma Deloitte y del Auditor Externo para la prestación de los servicios relativos al ejercicio 2014.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO 2014

Auditoría interna

El Auditor Interno informó que terminó el análisis y documentación de cada una de las actividades claves de la Sociedad, de sus sistemas de información, de sus políticas y procedimientos establecidos, así como de sus requerimientos legales, técnicos, contractuales y normativos. Asimismo, terminó la definición del mapa de riesgos por cada uno de los ciclos de negocio; con base en esto, se llevarán a cabo las pruebas de eficacia de los controles internos establecidos y, en su caso, se harán mejoras a los mismos.

Adicionalmente, el Auditor informó que está en proceso de establecer un sistema de gestión de datos personales el cual es requerido por la legislación mexicana para regular el tratamiento controlado de los datos personales en posesión de particulares, a efecto de garantizar la privacidad de las personas.

Sistema de control interno de Tecnologías de Información (TI)

El Director del área de TI de RCO informó que se atendió y solucionó el 100% de las observaciones derivadas de la auditoría externa 2013 para mejorar el control interno. Esto incluye la definición del Plan de Recuperación de Desastres de la Sociedad, lo cual se considera de suma importancia.

Las observaciones del 2014 al control interno no son relevantes y están en proceso de solución.

Sistema de denuncias

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad recibió 9 denuncias a través del sistema de denuncias que tiene instituido, las cuales fueron analizadas por el Comité junto con el Abogado General y el Auditor Interno, de la Sociedad sin la presencia de los directivos relevantes.

Al respecto, se concluyó que tales demandas no son relevantes para la Sociedad; no obstante, la administración llevó a cabo medidas correctivas.

Estatus de la integración del área de operaciones a RCO

El Director de Operaciones informó a los miembros del Comité que se concluyó la integración a la Sociedad del área de operaciones que recibió de ICA.

Políticas contables

En cuanto a sus políticas contables, la Sociedad adoptó las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera que entraron en vigor en el año 2014 y que le son aplicables; dicha adopción no tuvo impactos materiales en la estructura financiera ni en los resultados de la Sociedad.

Estrategia de refinanciamiento

El Comité fue informado por la administración de que en el 2014 terminó exitosamente la estrategia de refinanciamiento de la Sociedad, también en este aspecto, el Comité destaca el buen trabajo realizado por la administración de RCO.

Reportes trimestrales a la BMV

Los miembros del Comité revisamos y autorizamos la emisión de los cuatro Reportes Financieros Trimestrales del año 2014 de la Sociedad enviados a la Bolsa Mexicana de Valores, mismos que fueron entregados oportunamente.

Auditoría externa

De acuerdo con lo programado, el Comité recibió por parte del Auditor Externo un reporte de los resultados de la auditoría externa al 31 de diciembre de 2014, con un dictamen de estados financieros limpio, sin salvedades.

El Comité pudo constatar que no hubo ajustes relevantes en los estados financieros dictaminados en relación con la información presentada por la Sociedad en sus reportes trimestrales; al respecto, el Comité destaca el buen trabajo realizado por la administración de RCO.

Estados financieros anuales 2014

El Comité revisó los Estados Financieros Consolidados Auditados de RCO y subsidiarias correspondientes al ejercicio 2014. Con fundamento en el dictamen del Auditor Externo, el Comité recomienda al Consejo su aprobación considerando que:

- fueron determinados con la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes y apego a las políticas contables establecidas en RCO por el Consejo; y
- presentan en forma razonable, la situación financiera, los resultados de la operación y los flujos de efectivo de RCO y sus subsidiarias al cierre del ejercicio 2014.

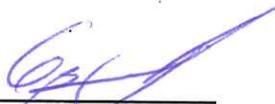
Creación del área de Capital Humano

Finalmente, el Comité considera que como consecuencia del importante crecimiento de la Sociedad en 2014, es fundamental la pronta creación del área de Capital Humano para administrar a los recursos humanos con una misma política institucional y evitar inequidades entre los empleados. Por ello, recomendamos al Consejo atender este tema.

Quiero señalar que todos los acuerdos tomados por los miembros del Comité quedaron asentados en las actas de cada una de las reuniones llevadas a cabo, se les dio debido seguimiento y fueron informados en su momento a este Consejo.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario. egarcia@cinif.org.mx

Atentamente,



Elsa Beatriz García Bojorges,
Presidente del Comité de Auditoría de RCO

Copia para: Adolfo Castro, *Miembro del Comité*;
Alberto Mulás, *Miembro del Comité*.